



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/9.2/3S.3/01246/2025

Mexicali, Baja California., a 01 de Septiembre de 2025

L.C.A. JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 19 al 23 de Septiembre de 2025 para que participe en operativo especial de Desenmalle de ejemplares de Lobo Marino de California (*Zalophus californianus*) en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, en específico dentro de las Áreas Naturales Protegidas "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo". Contemplando los traslados y pernoctas necesarias en el Municipio de San Felipe, así como en las Delegaciones municipales de Puertecitos, Bahía de los Ángeles, Punta Prieta, El Mármol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomás y Maneadero, estado de Baja California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA



C.c.p. archivo/minutario./OASL/sng*



2025
Año de
La Mujer
Indígena

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 06/10/2025

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFPA/9.2/35.3/01246/2025

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	PÉREZ	SÁNCHEZ	JOSÉ MIGUEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: 19 AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Lugar: operativo especial de Desenmalle de ejemplares de Lobo Marino de California (Zalophus californianus), en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, en específico dentro de las Areas Naturales Protegidas, "Reserva de la Biosfera Bahía de los Angeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Area de Proteccion de Flora y Fauna Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo". Contemplando los traslados y pernoctas necesarias en el municipio de San Felipe, así como en las delegaciones municipales de Puertecitos, Bahía de los Angeles, Punta Prieta, El Marmol, El Rosario, San Quintin, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, San Tomas y Maneadero, estado de Baja California.

Objetivo de la Comisión: Para que participe en operativo especial de Desenmalle de ejemplares de Lobo Marino de California (Zalophus californianus), en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, en específico dentro de las Areas Naturales Protegidas, "Reserva de la Biosfera Bahía de los Angeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Area de Proteccion de Flora y Fauna Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo". Contemplando los traslados y pernoctas necesarias en el municipio de San Felipe, así como en las delegaciones municipales de Puertecitos, Bahía de los Angeles, Punta Prieta, El Marmol, El Rosario, San Quintin, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, San Tomas y Maneadero, estado de Baja California.

Síntesis: En apego al oficio de comision, en cumplimiento a lo ordenado por el titular Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena , se logró desenmallar (retirar restos de redes) a un total de 08 Lobos Marinos de California (Zalophus californianus), siendo estos, seis hembras y dos machos, así como también de un ejemplar que previamente en campañas pasadas se había intervenido por el equipo conformado por esta PROFEPA en el retiro de la red, lo anterior con el fin de reetiquetar y verificar el estado de cicatrización, observándose en excelente estado. A cada ejemplar se les colocó una marca (tag) de arete en una de sus aletas frontales para poder ser identificados y monitoreados en un futuro (SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Dentro de la comision asignada al cargo, en seguimiento a la comision asignada, como resultado obtenido a la comision ordenada por el titular de la ORPA en Baja California Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena , se logró desenmallar (retirar restos de redes) a un total de 08 Lobos Marinos de California (Zalophus californianus), en el cual una vez retirado restos de red, se observaron la reintegracion con exito. A cada ejemplar se les colocó una marca (tag) de arete en una de sus aletas frontales para poder ser identificados y monitoreados en un futuro. Durante cuatro años y medio consecutivos, logrando con éxito el desenmalle (retiro de líneas, mallas o restos de red) a un total de 62 ejemplares de Lobos Marinos de California en las Islas del Golfo de California en Baja California. (SE ANEXA NOTA INFORMATIVA).

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental,dentro de las areas comisionadas.

Atentamente
L.C.A JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ
Comisionado

Vr.BC
BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.